

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS, DE FECHA 6 DE AGOSTO DE 2010.

Siendo las 11:00 horas del día 6 de Agosto de 2010, presentes en el recinto oficial del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, el Comisionado Presidente **JUAN CARLOS LÓPEZ ACEVES**, dio inicio a la Sesión Pública Extraordinaria de este Órgano Garante del Derecho a la Información en el Estado, e instruyó al Secretario Ejecutivo para que procediera a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes la Comisionada **ROSALINDA SALINAS TREVIÑO** y el Comisionado **ROBERTO JAIME ARREOLA LOPERENA**, así como el Comisionado Presidente **JUAN CARLOS LÓPEZ ACEVES**. -----

Acto seguido el Comisionado Presidente **JUAN CARLOS LÓPEZ ACEVES**, indicó la existencia del quórum legal y declaró instalada la sesión del Pleno, instruyendo al Secretario Ejecutivo para que diera lectura al Orden del Día previsto para la sesión extraordinaria en curso, mismo que fue conformado de la manera siguiente:

Punto Número Uno: Inicio de la Sesión.

Punto Número Dos: Lista de Asistencia.

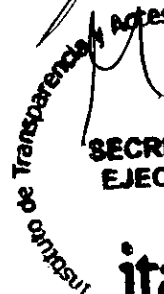
Punto Número Tres: Declaratoria de Quórum Legal.

Punto Número Cuatro: Lectura y aprobación en su caso del Orden del Día.

Punto Número Cinco: Lectura y en su caso aprobación de la resolución al recurso de revisión interpuesto por la Lic. **LUZ MARIA GONZÁLEZ ARMENTA**, en contra de la Unidad de Información Pública del Ayuntamiento de H. Matamoros, Tamaulipas.

Punto Número Seis: Clausura de la Sesión.

Una vez dado a conocer el Orden del Día para la sesión extraordinaria, el Comisionado Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo consultará al Pleno si se encontraba de acuerdo con el mismo y recabara la votación correspondiente.



SECRETARIA
EJECUTIVA

ital

Tras cumplimentar la instrucción del Comisionado Presidente, el Secretario Ejecutivo informó de la aprobación del Orden del Día por unanimidad del voto de los Comisionados del ITAIT.

Posteriormente, el Comisionado Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo del Instituto que prosiguiera con el desahogo del Orden del Día aprobado.

El Secretario Ejecutivo informó que como siguiente punto del Orden del Día se encontraba la Lectura y en su caso aprobación de la resolución al recurso de revisión interpuesto por la Lic. **LUZ MARIA GONZÁLEZ ARMENTA**, en contra de la Unidad de Información Pública del Ayuntamiento de H. Matamoros, Tamaulipas; por lo que se dispuso a darle lectura.

SECRETARIO EJECUTIVO DA LECTURA AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN RR/004/10-RJAL.

Posterior a su lectura, dicho proyecto fue sometido a la consideración de los integrantes del pleno para los comentarios u observaciones conducentes. En ese sentido el Comisionado Ponente el Licenciado **ROBERTO JAIME ARREOLA LOPERENA**, solicitó el uso de la palabra.

En su intervención el Comisionado **ARREOLA LOPERENA**, comentó a los miembros del Pleno, que este recurso de revisión revistió de particular importancia para la ponencia, por la naturaleza del asunto. Comentó que al ubicar que el fondo del asunto versaba sobre el manejo de recursos públicos, automáticamente consideró que la resolución merecía la mayor seriedad y empeño posible por atender con atingencia y pulcritud las cuestiones de derecho que se iban manejando.

Agregó que del análisis efectuado, advirtió inmediatamente que se actualizaban los extremos previstos por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Tamaulipas, y que se ciñó escrupulosamente a su estudio y aplicación así como al de otras legislaciones que servían de sustento a la resolución en comento, para finalmente integrar una resolución robustecida, que atendía las cuestiones planteadas y dirimía la controversia cabalmente, con la aplicación de normas específicas e ilustrativas para el caso en cuestión.

De igual manera, agradeció el apoyo y participación del Titular de la Unidad Jurídica de este Instituto, Licenciado **CÉSAR ABRAHAM RAMÍREZ ROSAS**, en la sustanciación de este nuevo recurso.

Posterior a la participación del Comisionado Ponente, el Secretario Ejecutivo del Instituto, recabó la votación para conocer el sentido del Pleno del Instituto, siendo esté inclinado hacia la confirmación del sentido asentado por el Comisionado **ROBERTO JAIME ARREOLA LOPERENA**, por considerarlo ajustado a derecho, de manera unánime, informando el Comisionado Presidente de la decisión del Pleno.

Luego de dicha intervención, el Secretario Ejecutivo recabó la votación correspondiente del proyecto de resolución, siendo aprobado por unanimidad de los miembros del Pleno.

Una vez informado de lo anterior, siendo las 11 horas con 37 minutos del día 6 de Agosto de 2010, el Comisionado Presidente, clausuró la sesión extraordinaria, por ser el único punto a tratar. -----

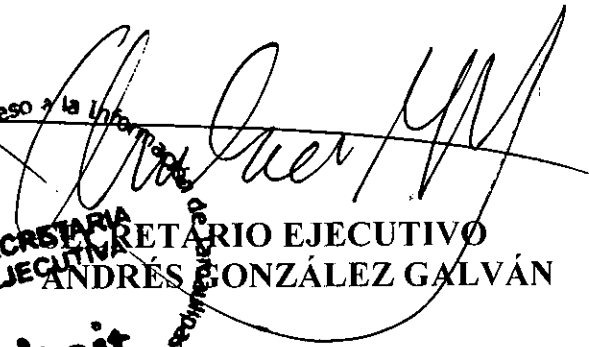


**COMISIONADO
ROBERTO JAIME ARREOLA
LOPERENA**



**COMISIONADA
ROSALINDA SALINAS
TREVINO**

**COMISIONADO PRESIDENTE
JUAN CARLOS LÓPEZ ACEVES**



**SECRETARIO EJECUTIVO
ANDRÉS GONZÁLEZ GALVÁN**



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS, DE FECHA 6 DE AGOSTO DE 2010, EFECTUADA EN EL SALÓN DE SESIONES DEL ITAIT, CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS.